TETÃ NANGAREKO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 225

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES - SOFTWARE ANTIVIRUS", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA PASO PARAGUAY S.A.

Asunción, 14 de agosto de 2018.-

VISTO: La Nota DCBS Nº 246/2018 del 09 de agosto del año 2.018, elevada por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional;

El Informe de Evaluación Nº 15/2018;

El Art. 28 de la Ley 2.051/03 de la "Ley de Contrataciones Públicas"; y

El Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES – SOFTWARE ANTIVIRUS", para el Ministerio de Defensa Nacional.

Que, el Artículo 28 ADJUDICACIÓN de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto 21.909/03 que Reglamenta la Ley "De Contrataciones Públicas".

Que, el Artículo 63 Criterio de Adjudicación. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2. Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.*

.../...

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 225

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES - SOFTWARE ANTIVIRUS", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA PASO PARAGUAY S.A.

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Asesoría Administrativa de S.E. se ha expedido favorablemente según Informe Administrativo Nº 186 de fecha 10 de agosto de 2.018.

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE

1º- ***ADJUDICAR*** a la firma **"PASO PARAGUAY S.A."** por un **Monto Total** de **Gs. 12.000.000** (guaraníes doce millones) IVA Incluido.

2º- ***IMPUTAR*** la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 570 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES".

3º- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

(FDO): DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO